

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
ESTADO 194
NOVIEMBRE VEINTICINCO (25) DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-004-2015-00037	N Y R DEL DERECHO	REMBERTO ANILLO VILLALBA.	NACION-MINEDUCACION Y OTROS	DECRETA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO Y DECRETA INTEGRACION DEL LITISCONSORCIO NECESARIO RESPECTO AL D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.	24/11/2016

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 25/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 7: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4: 00 P.M.